



REF.: EXP-CUDAP: 0052628/2019

Córdoba, 11 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Natalia Denise Senmartin, Leg. 51766, DNI: 25.246.931, referido al pedido de licencia con goce de haberes desde el 23 de octubre y hasta el 1° de noviembre de 2019 para participar en la Cumbre de Graduados de la Universidad Johns Hopkins en el 75 Aniverario de la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados. Washington DC EEUU; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 11, se incluyen en las presentes actuaciones invitación, programación y solicitud de cobertura de la ART en el exterior.

Que a foja 12, el Área de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista de la Prof. Natalia Denise Senmartin e informa que la licencia solicitada se enmarca en lo dispuesto en el ap. I, art. 3°, de la RR 1600/2000.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. Natalia Denise Senmartin, Leg. 51766, DNI: 25.246.931, desde el 23 de octubre y hasta el 1° de noviembre de 2019 para participar en la Cumbre de Graduados de la Universidad Johns Hopkins en el 75 Aniverario de la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados. Washington DC EEUU”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALCAIDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

1275